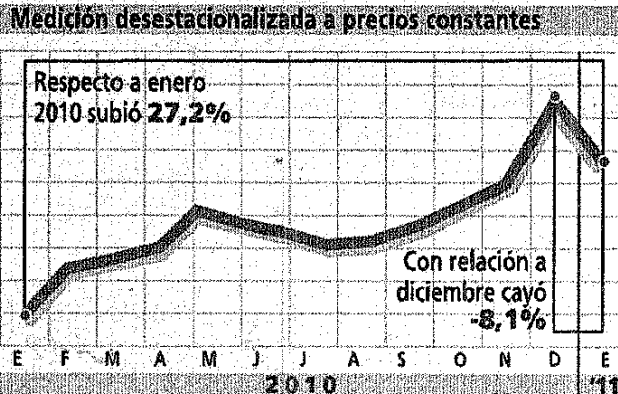


Evolución del consumo en shoppings



Fuente: INDEC

Infografía TELAM

FUE UN 27,2% EN COMPARACIÓN CON ENERO DE 2010

Los shoppings aumentaron sus ventas en enero

■ Según un informe del Indec, las ventas en los grandes centros disminuyeron con respecto a diciembre último más de un 8%.

Las ventas en los grandes centros comerciales crecieron durante enero el 27,2% en relación con igual mes del 2010, mientras continúa la expansión de estas bocas de consumo en todo el país, informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Además, el organismo dio cuenta de que las ventas en los Shoppings, medidas a precios constantes y desestacionalizadas, estuvieron en enero un 8,1% por debajo de las de diciembre, cuando se alcanza el punto máximo de facturación alentada por las fiestas de fin de año, y la grandes ofertas.

En tanto, la medición a precios corrientes alcanzó a los 937,7 millones de pesos, un 43,5% por debajo de la facturación de diciembre, aunque un 34,0% por sobre las de enero, con una inflación interanual del 8,7%, según el Indec.

A fin del año pasado, abrió sus puertas Paseo Champagnat, un nuevo e innovador shopping en Pilar, en el norte del conurbano bonaerense, que en sus 25.000

metros cuadrados propone desde espacios gastronómicos, servicios, pasando por locales comerciales.

El proyecto inmobiliario demandó una inversión estimada de 20 millones de dólares para erigir 120 espacios comerciales (90 en planta baja y 30 en el primer piso), 500 cocheras, áreas recreativas, espacios gastronómicos y hasta una farmacia.

Al centro comercial se le sumará en marzo la apertura de 2100 metros cuadrados de oficinas, en su mayoría, ya alquiladas de antemano.

En tanto, se conoció que el nuevo shopping Recoleta Mall, que ocupa el mismo predio en el que estaba emplazado el Village Recoleta, se inaugurará en julio de este año.

Con una inversión total de 100 millones de dólares, de los cuales 70 millones son aportados por el fondo de inversiones CarVal (un desarrollador de fondos de inversión norteamericana ligado a Cargill), el centro comercial proyecta alcanzar ventas totales por 130 millones de dólares anuales. ■

EN COMPARACION A IGUAL MES DEL AÑO PASADO

Las ventas en shoppings aumentaron 27,2% en enero

Buenos Aires (Télam)

Las ventas en los grandes centros de compra crecieron durante enero el 27,2% en relación a igual mes de 2010, mientras continúa la expansión de estas bocas de consumo, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Además, el organismo dio cuenta que las ventas en los "Shoppings", medidas a precios constantes y desestacionalizadas, estuvieron en enero un 8,1% por debajo de las de diciembre, cuando se alcanza el punto máximo de facturación alentada por las fiestas de fin de año, y la grandes ofertas.

En tanto, la medición a precios corrientes alcanzó a los 937,7 millones de pesos, un 43,5% por debajo de la facturación de diciembre, aunque un 34,0.% por sobre las de enero, con una inflación interanual del 8,7%, según el INDEC.

A fin del año pasado, abrió sus puertas Paseo Champagnat, un nuevo e innovador shopping en Pilar, en el norte del conurbano bonaerense, que en sus 25.000 metros cuadrados propone desde espacios gastronómicos, servicios, pasando por locales comerciales.

El proyecto inmobiliario demandó una inversión estimada de 20 millones de dólares para erigir 120 espacios comerciales (90 en planta baja y 30 en el primer piso), 500 cocheras, áreas recrea-

tivas, espacios gastronómicos y hasta una farmacia.

Al centro comercial se le sumará en marzo la apertura de 2.100 metros cuadrados de oficinas, en su mayoría, ya alquiladas de antemano.

En tanto, se conoció que el nuevo shopping Recoleta Mall, que ocupó el mismo predio en el que estaba emplazado el Village Recoleta, se inaugurará en julio de este año.

Medio: Diario de La Pampa – La Pampa	Fecha: 25-02-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

Multaron a una consultora por difundir "estimaciones inexactas" sobre la inflación

La consultora Orlando Ferreres y Asociados, en aplicación de la Ley de Lealtad Comercial, **fue multada en 500.000 pesos**, informaron fuentes del Palacio de Hacienda.

La sanción es de acuerdo al artículo 9o. de la Ley 22.802 de Lealtad Comercial, indicaron las fuentes consultadas.

Dicho artículo prohíbe "la realización de cualquier clase de presentación, publicidad o propaganda que mediante inexactitudes u ocultamientos pueda inducir a error, engaño o confusión, respecto de, entre otras cosas, el precio y condiciones de comercialización de bienes muebles, inmuebles o servicios".

Según las autoridades de Comercio Interior la consultora mencionada estaría incurso en dicha infracción ya que estaría "generando incertidumbre entre la población".

Medio: Diario de Río Negro – Río Negro	Fecha: 25-02-2011	Pág.:
---	-------------------	-------



Para el gobierno, la única inflación que vale es la que mide el Indec, que la subestima mes a mes.

Multan a consultora por inflación "inexacta"

La consultora Orlando Ferreres y Asociados, en aplicación de la ley de Lealtad Comercial, fue sancionada con \$500.000, informaron fuentes de Economía a la agencia oficial Télam.

Tras la intimación oficial a las consultoras que miden la inflación, la firma de Orlando Ferreres y Asociados fue multada con una sanción de 500.000 pesos por difundir cifras de inflación que la polémica Secretaría de Comercio, comandada por Guillermo Moreno, consideró inexactas.

Así lo informó ayer un cable de la agencia oficial Télam, que citó a fuentes de esa dependencia. La información detalla que la multa fue aplicada "en aplicación de la Ley de Lealtad Comercial", de acuerdo con el testimonio de fuentes del Palacio de Hacienda.

"La sanción responde al artículo 9 de la Ley 22.802 de Lealtad Comercial, indicaron las fuentes consultadas", dijo el cable.

El argumento de la sanción, según las autoridades de Comercio Interior aludidas por Télam, señalaron que la consultora mencionada incurrió en dicha infracción ya que estaría "generando incertidumbre entre la población".

La ley mencionada prohíbe "la realización de cualquier clase de presentación, publicidad o propaganda que mediante inexactitudes u ocultamientos pueda inducir a error, engaño o confusión, respecto de, entre otras cosas, el precio y condiciones de comercialización de bienes muebles, inmuebles o servicios".

La intimación a consultoras comenzó a principios de este mes, cuando una dependencia de la secretaría de Moreno envió una carta para pedir informes acerca de cuestiones metodológicas, entre otros puntos, de las mediciones de inflación. Entonces, se intimó a responder en 48 horas un cuestionario de 19 preguntas que apuntaban a revelar cómo se construyen los índices de precios privados que contrastan con los del Indec.

Fallo a favor de Shell

La Justicia sobreseyó ayer al presidente de la compañía Shell, Juan José Aranguren, en una causa que le había iniciado en el 2007 el secretario de Comercio Interior, Guillermo Moreno, por presunto desabastecimiento de combustibles.

Según se informó ayer en tribunales, el juez en lo penal económico Daniel Petrone sostuvo que "no se configuró el delito de desabastecimiento, porque -en aquel momento- no hubo "un importante faltante de naftas".

La denuncia que había radicado en el 2007 Moreno ante la Justicia era una embestida del Gobierno contra la petrolera que ya había sido multada en varias oportunidades, luego de que el ex presidente Néstor Kirchner llamara a la sociedad a no comprar combustibles de esa empresa.

sea de primera marca.

Para llevar los útiles, las cartucheras también son variadas, según colores, marcas y el personaje de la televisión que tenga impreso, los precios encontrados para este producto variaron entre los \$19,9 y los \$ 46.

Para llenar una cartuchera, sea cual sea la elegida, los precios encontrados fueron: Tijera \$ 4,8; lápices de colores entre \$ 5,72 y \$ 27; marcadores \$ 21,2; corrector de tinta \$ 6,4; birome azul o negra \$ 2,5; pack de regla transportador y escuadra \$ 11; sacapuntas \$ 3,4; plasticota \$ 4,3; tres lápices negros \$ 2,3; biromes de colores \$ 2,69.

Más elementos, elegidos entre muchos otros, que suman algunos pesos a la cuenta final del gasto son: un diccionario de bolsillo \$ 16,9, separadores \$ 9,3; folios \$ 1,49 y cuadernos anillados los hay entre \$ 9,49 y \$ 49.

En la búsqueda de precios no se incluyeron los libros de estudio, materiales adicionales para materias especiales, ropa, zapatillas etc.

El gasto

Se pudieron hacer dos cálculos sumando todos los precios de los productos mencionados, por un lado se tuvieron en cuenta los costos mínimos de cada artículo y por el otro los más altos. Teniendo en cuenta los valores más elevados, el gasto en útiles escolares puede llegar a los \$ 421,87. En cambio armando una lista de los valores más económicos encontrados, el gasto se podría reducir a los \$ 252,85.

En los días previos al comienzo de las clases habrá que sacar cuentas, ver cuanto se puede gastar, cuantos chicos hay en la familia, habrá que tener en cuenta que se puede volver a usar de los útiles del año pasado, mirar los precios y en el momento de elegir comprar según precio, color, marca, diseño, practicidad y el dibujo animado que auspicie al producto.

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 25-02-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Sciutto:

“Debemos garantizar la estabilidad y control de los precios en las góndolas de los comercios de la provincia”

“Este es un trabajo que tenemos que concretar para no evidenciar un abuso por sobre los bolsillos de nuestra gente”, así lo aseguró el parlamentario, quien precandidato a gobernador en este 2011.



El diputado Nacional Rubén Sciutto.

Río Grande.- El diputado Nacional Rubén Sciutto, hizo referencia a la estabilidad y el control de los precios en los diferentes comercios de la provincia por parte del estado, a lo que agregó “Hemos comenzado a realizar acciones de planificación para prever, en nuestra gestión de gobierno, el no aumento excesivo de los diferentes productos de consumo fueguino”.

“Estamos trabajando para establecer y ejecutar, de cara a la gobernación, un plan de control de precios que se aplique a Tierra del fuego y a sus habitantes, siguiendo la línea que marca y lleva adelante nuestra presidenta Cristina Fernández, como parte de una política redistributiva y federal de la riqueza”, afirmó.

En otras palabras Sciutto subrayó “Proyectamos diferentes medidas, teniendo como referencia las gestiones por la canasta de alimentos que se vienen realizando en Nación, con estabilidad de precios y calidad, con el objeto de preservar el poder adquisitivo del salario de todos los trabajadores fueguinos”.

“Este es un trabajo que tenemos que concretar entre todos los sectores de la provincia estableciendo una correcta fiscalización de los comercios para controlar los precios acordados y no evidenciar un abuso por sobre los bolsillos de nuestra gente. No nos podemos olvidar que estamos en una provincia amparada por una ley de promoción económica para todos los habitantes” Finalmente concluyó “Vamos a facilitar el acceso de productos fueguinos en las góndolas de los comercios de la provincia, lo cual permitirá a nuestros productores crecer y generar nuevas fuentes de empleo que junto con el control y la estabilidad de precios significará un beneficio para toda la sociedad de Tierra del Fuego”.

CARREFOUR Y PARALELO 47

También acordaron una canasta básica escolar



24/02/2011 | El Gobierno provincial recuerda a la comunidad que se encuentra vigente hasta el 31 de marzo el acuerdo de precios para la venta de kits escolares de útiles e indumentaria, que rondaría los 250 pesos en promedio incluyendo el guardapolvo.

Además, el subsecretario de Comercio Interior y Estadísticas del Ministerio de Economía, Sebastián Oyarzún, informó que se sumaron al acuerdo las firmas Carrefour, en todas las sucursales de la provincia, y Paralelo 47, en indumentaria.

Anteriormente, el convenio había sido suscripto con las firmas Rayuela y Karukinka en cuanto a la canasta de artículos de librería; La Liquidadora y Fabricantes para el kit de indumentaria y Supermercados La Anónima en ambos rubros.

Oyarzún recordó que "cada firma garantiza la provisión de 21 productos de primera marca hasta el 31 de marzo, que aparecerán en vidrieras y góndolas con los carteles de oferta destacando el acuerdo con el Gobierno".

El kit escolar estará compuesto por artículos de librería y papelería de primeras marcas, tales como bolígrafos, lapiceras, lápices de colores, fibras, lápiz corrector, cuadernos, cartucheras, carpetas, mochilas, hojas de repuesto, adhesivos vinílicos, tijeras, sacapuntas, gomas de borrar, marcadores, etc.

En lo referido a indumentaria, el kit -cuyo costo se conocerá mañana- incluirá pantalón jogging (talles 4 al 16), pantalón escolar gris (talles 6 a 12), conjunto de frisa (talles 4 al 16), zapatillas escolares (talles 27 a 34), camperas tipo polar (talles 6 a 16), sweaters (talle 6 a 18), remera blanca tipo chomba (talles 6 al 14), remera blanca común (talles 6 al 14), camisa blanca (talle 6 al 14), etc.

El funcionario destacó que las eventuales subas de los precios que puedan producirse desde los proveedores serán absorbidas por las firmas que suscribieron el acuerdo, de manera de no afectar el valor final de la canasta escolar en todas las sucursales que tienen los comercios mencionados en la Provincia.

Finalmente, Oyarzún agradeció la predisposición de los comercios que se sumaron a la iniciativa, destacando la "responsabilidad social empresaria y compromiso que demostraron con la comunidad fueguina".

CANASTA ESCOLAR BASICA

Nuevo acuerdo de precios

[Compartir](#) |

USHUAIA.- El Gobierno y las firmas Carrefour y Paralelo 47 rubricaron un acuerdo de precios para la venta de kits escolares de útiles e indumentaria, que regirá hasta el próximo 31 de marzo y que rondaría los 250 pesos en promedio incluyendo el guardapolvo. Ya habían logrado un acuerdo con las firmas Rayuela; Karukinka; La Liquidadora y Fabricantes. Cada firma garantiza la provisión de 21 productos de primera marca hasta el 31 de marzo, que aparecerán en vidrieras y góndolas con los carteles de oferta destacando el acuerdo con el Gobierno. El kit escolar estará compuesto por artículos de librería y papelería de primeras marcas, tales como bolígrafos, lapiceras, lápices de colores, fibras, lápiz corrector, cuadernos, cartucheras, carpetas, mochilas, hojas de repuesto, adhesivos vinílicos, tijeras, sacapuntas, gomas de borrar, marcadores, etc. En lo referido a indumentaria, el kit -cuyo costo se conocerá mañana- incluirá pantalón jogging (talles 4 al 16), pantalón escolar gris (talles 6 a 12), conjunto de frisa (talles 4 al 16), zapatillas escolares (talles 27 a 34), camperas tipo polar (talles 6 a 16), sweaters (talle 6 a 18), remera blanca tipo chomba (talles 6 al 14), remera blanca común (talles 6 al 14), camisa blanca (talle 6 al 14), etc.